Año XXIII

Núm. 5.041

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 5 de Agosto de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Sobre una campaña

Hemos tenido ocasión de leer en varios números del *El Liberal*, de Amposta, una série de artículos encaminados á suscitar odios entre la Real Compañía de Canalización y los señores regantes que utilizan el agua de los canales y acequias que aquélla explota para el riego de sus fincas.

No podrá quejarse seguramente el articulista de que le hayamos puesto traba alguna para que pueda ejercitar lo que él cree su derecho, y mucho menos le hayamos distraido su atención con rectificaciones.

Pacientemente hemos esperado á que terminara para aclarar algunos conceptos y rebatir las afirmaciones equivocadas que pueden interesar á los regantes en general.

Empezaremos haciendo un poco de historia para refrescar la memoria de los olvidadizos y procuraremos evitar el empleo de lenguaje análogo al del articulista por no coincidir con él en el concepto del respeto que debemos guardar al público y á nosotros mismos.

Siendo la parte de que se ha ocupado con mayor interés el articulista la condición 13 de la póliza arrozal, procuraremos contestar á sus argumentos de modo claro y terminante, no por satisfacer la curiosidad del autor de la campaña, sino para que los regantes sepan á qué atenerse.

Todos los señores regantes recuerdan que antes de hacerse la renovación de pólizas (Junio de 1908) se les pasó una circular de la Gerencia de la Compañía en Noviembre de 1907 concebida en estos términos:

«Muy señor mio y de toda mi consideración: Habiendo demostrado recientes trabajos de comprobación que se riega una superficie mayor de la que arroja el total de jornales suscripto en las pólizas, la Junta Directiva de esta Real Compañía-Sindicato Agrícola, creyendo que esa diferencia es debida solamente á ignorancia ó descuido de algunos regantes, ha acordado dirigir á cada uno de éstos la presente circular, exponiéndole la conveniencia de que proceda á una revisión exacta de la superficie del terreno que riega, y según sea el resultado de esa revisión rectifique ó ratifique la póliza que tiene suscrita, haciendo otra nueva.

»Esta Real Compañía-Sindicato Agrícola no exigirá ninguna responsabilidad por las deficiencias pasadas, pero se halla firmemente resuelta á que cesen en lo sucesivo, á cual efecto mandará practicar oportunamente las comprobaciones necesarias y adoptará otras medidas al mismo fin conducentes. Y si por virtud de estas comprobaciones y medidas se descubre que algún regante riega mayor superficie que la que en la póliza tiene declarada, se le aplicará con todo rigor la penalidad establecida en las pólizas, ya que, después de la presente advertencia, no podrá atribuirse á ignorancia ó descuido lo que constituirá una verdadera ocultación.

»Rogando á V. preste á esta circular toda la atención que merece y se sirva atenerse á las indicaciones que, por acuerdo de la Junta Directiva, en ella hago á V., como á todos los regantes, me ofrezco de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*El Gerénte,* BUENAVENTURA MARTÍ.—Barcelona, Noviembre de 1907.»

El exceso de terreno regado sobre el suscrito era en aquella época de 4.000 jornales, siendo éste 23.400, es decir, la sexta parte del terreno declarado.

Según puede verse en la circular, nuestra Gerencia creia que de buena fé los propietarios daban los datos equivocados, y en vez de reclamar los atrasos se contentó con advertir que en lo sucesivo haría cumplir con todo rigor las pólizas, aplicando á sus infractores las penalidades que están consignadas en ella.

Era, pues, de esperar que, [illegible] diendo los regantes a esta actitud de la Compañía, declararan al suscribir las nuevas pólizas, redactadas de acuerdo con los Sindicatos, el terreno que en realidad regaban; pero no fué así, y entonces la Compañía empezó á aplicar la condición 13 de la póliza de arrozal, según la cual el regante paga á cuádruplo de cánon el terreno que no declara.

En las primeras comprobaciones ocurrió que por estar el personal técnico con su atención fija en la construcción del canal de la izquierda, no pudiendo distraerla hácia estas cuestiones, se transigieron las reclamaciones formuladas aún sabiendo que eran procedentes, y como, á pesar de ello, los regantes persistían en considerar letra muerta la circular á que hacemos referencia, se adoptó la resolución de levantar el plano parcelario del Delta derecho del Ebro, con el cual se han descubierto muchas ocultaciones, aplicando á los que las cometieron la penalidad del cuádruplo, que han satisfecho por estar taxativamente expresada en la póliza que acepta y firma el regante.

Unicamente al articulista se le ha ocurrido protestar de que la Compañía haga uso de sus derechos en defensa de sus intereses.

Veamos ahora qué razonamientos emplea para justificar su protesta. Dice:

1.º Que la Compañía propone al regante un contrato que es la póliza de riego.

2.º Que en cuanto la Compañía suscribe la póliza en que constan los lindes de la finca y superficie que ha de regarse, no puede hacer reclamación alguna.

3.º Que no se puede reclamar, una vez percibido el cánon del terreno declarado, el pago de la penalidad correspondiente al exceso.

4.º Que la Compañía considera como terreno regado el regable cuando hace una reclamación por años anteriores.

Contestaremos por separado á estos extremos:

1.º La Compañía no propone nada, sino que el regante pide su póliza para regar los jornales que le parecen dentro de la finca que trata de suscribir, pues sabe que si no acepta las condiciones de la póliza no puede regar.

2.º Aún suponiendo que en la finca de que se trata no haya incultos que puedan despues regarse y que se suscriba desde luego en póliza toda la finca, la Compañía no dice en la póliza que autoriza á D. Fulano de Tal para regar toda la extensión de la finca de tantos jornales del país, sino los jornales que, según él, posee en tal término de tal partida y con los lindes tales y cuales, por no interesarla su cabida hasta que haga las comprobaciones que estime necesarias para cerciorarse de si los propietarios están en regla con ella. Si no fuera éste el espíritu y la letra de la póliza, holgaría la condición 13 y la causa 4.ª de la 15.

3.º No merece detenerse en consideraciones este extremo, pues si el contrato sigue vigente, regirán todas sus cláusulas y por consiguiente la 13, y si declara la Compañía caducado el contrato, con arreglo á la causa 4.ª de la condición 15, la finca riega sin póliza, entrando en lo que marca la condición 17.

4.º Negamos terminantemente que eso ocurra, y prueba de que no sucede es que no se han recibido las protestas que con razón originaría tal medida. Seguramente, si algún error ha habido, se ha subsanado inmediatamente.

El origen de nuestra campaña, según el Sr. Lasplazas, obedece á la bilis que la Compañía creó por redactarse las pólizas de acuerdo con los Sindicatos y por no haberse llegado á un acuerdo con ellos respecto á la conveniencia de formar un Sindicato Central.

La fecha de la circular de la Gerencia es anterior á la de las conferencias para redactar las pólizas, y la circular dirigida á los señores regantes para la creación del mencionado organismo lleva fecha 2 de Noviembre de 1909, es decir, después de haber aplicado la penalidad del cuádruplo á muchísimos regantes.

Rebatidos estos extremos, queda tan solo hacer algunas coincidencias.

Al asistir el que esto escribe á la Junta general de un Sindicato, se le hicieron indicaciones amistosas por el Sr. Carvallo respecto á lo molesto que para los regantes resulta el cumplimiento de la condición 13 de la póliza, sin negar la justicia con que obramos al hacer uso de ella.

Entonces dimos las razones que nos obligaban á seguir aplicándola con todo rigor, y quedó el asunto como antes, pues nosotros no podemos cesar en nuestra actitud hasta que todos los regantes suscriban el terreno que han de regar.

No hemos tenido ninguna otra excitación en este sentido, por reconocerse que no haciamos mas que defender nuestros intereses.

Ha sido preciso que á persona allegada al articulista se le haga una reclamación análoga, para que éste salga en defensa de los intereses de los demás, y es de notar que la campaña fué suspendida mientras estuvo en tramitación una instancia dirigida al Gerente de la Compañía para que se le condonara la multa impuesta, y se recrudeció apenas le fué comunicado que la Compañía había resuelto no acceder á lo solicitado en la instancia.

Es, pues, indudable que tales artículos no hubieran visto la luz pública si no hubiéramos descubierto tal infracción de pólizas y hecho la reclamación oportuna, ó si en caso de hacerla se hubiese accedido á la condonación solicitada por el Sr. Laspazas.

Con esto creemos sabrán juzgar los señores regantes lo desinteresado de ciertas actitudes.

Y como nuestro objeto no es molestar al público inutilmente y la mayor parte de las demás cuestiones tratadas con tanta [illegible] lista no afectan al público en general y creemos que de tratarse ha de ser con los Sindicatos como representación genuina de los señores regantes en las cuestiones que á todos afectan y con los regantes individualmente si es una cuestión particular, damos fin á esta rectificación, prometiendo no volver á distraer la atención de los lectores de ese semanario con polémicas á las que no sentimos afición ninguna y que únicamente servirian para hacernos malgastar el tiempo que necesitamos para otros menesteres.

EL ORFEON TORTOSINO

Rompiendo la monotonía de una ciudad que dormita, surge en la Prensa la nueva de que es un hecho la reorganización del Orfeo Tortosí, que tantas y tan notabilísimas pruebas de gusto y valía dió en los meses que estuvo en actividad, realizando labor tan meritísima, que fué verdadera desgracia la desaparición del apreciable organismo que, por dicha, hoy vuelve á la palestra con tantos y tan buenos elementos, con tanta fe y entusiasmo por la admirable empresa que persigue, que seguramente, en no largo plazo, el Orfeón de Tortosa, en ciertos aspectos, poco tendrá que envidiar á los celebrados Catalá, Donostiarra y otros que, como éstos, electrizan á los auditorios, á la par que realizan una obra social de la mayor importancia y trascendencia.

Los beneficios que producen á una población las sociedades corales son tantos, que su enumeración requeriría un espacio y un tiempo de que no dispongo, y por ello solo me ocuparé ligeramente de un aspecto de los más visibles, el pecuniario, ya que, como acertadamente expresa un autor, lo económico es la parte más sensible de la humanidad.

La asociación coral á que me refiero cuenta al presente con más de 80 orfeonistas, que desde las nueve y media de la noche hasta las diez y media ó las once reciben las lecciones del director. Precisamente á la misma hora los jóvenes y hasta los niños acuden á los cafés y otras diversiones, y no es aventurado culcular que entre café, copas y cigarros vendrán á gastar por término medio un real cada uno, tipo que me parece ajustado á la realidad, porque si es cierto que alguno de los 80 alumnos ó gastan menos de los 0'25 pesetas ó quizá no gastan nada, en cambio la mayoría se desprenderán de una cantidad mayor, por ser sabido que la juventud es liberal y dadivosa y con frecuencia pródiga y derrochadora. Y ello sin tomar en cuenta la posibilidad de que, durante esas horas, algunos, en vez de ir á cafés ú otros centros, concurran á lugares en que se castiga más la bolsa, se perjudica el cuerpo y se corrompe el alma.

Aceptando el dispendio de 0'25 pesetas por persona, los 80 alumnos gastarán seguramente 20 pesetas diarias, que arrojan al mes 600 pesetas, y rebajando 100 pesetas mensuales por fiestas, etc., nos dan al año 6.000 pesetas.

El Orfeón retiene á los discípulos en el local social, sin gastar un céntimo, y de este modo, aparte de otras ventajas, consigue la no pequeña de economizar entre todos la importante suma de 1.200 duros al año.

Sabiendo lo que el Orfeón ahorra, veamos algo de lo mucho que puede dar, únicamente bajo el punto de vista material, aunque éste es un aspecto muy secundario para un verdadero enamorado de la música; con todo, no hay que olvidar la verdad que encierra la frase de D.ª Concepción Arenal: «el interés es malo para señor, bueno para criado».

Un joven, con la sólida cultura musical que el Orfeón proporciona, se encuentra en condiciones excelentes para dominar en poco tiempo el manejo de cualquier instrumento, con las consiguientes facilidades para ingresar en orquestas, dar lecciones particulares, hacer oposiciones á buenas plazas de músico mayor de regimiento y una porción de colocaciones que el que posee verdadero amor al trabajo puede conseguir mediante el Orfeón.

La existencia de una masa coral disciplinada hace posible la celebración de festivales, conciertos y sobre todo el funcionamiento de compañías de ópera, que no pueden actuar en poblaciones como la nuestra por lo oneroso que resulta el traslado de un numeroso cuerpo de coros.

Precisamente tenemos reciente un ejemplo de lo que puede facilitar la representación de grandes obras la organización de una entidad musical como la que se ha creado en Tortosa.

El 14 de Junio último terminó en el teatro de los Campo Eliseos de Bilbao la temporada de ópera vasca que empezó el 19 de Mayo, ópera que ha despertado un entusiasmo loco, asegurando que la ópera vasca es ya una brillante realidad, habiéndose logrado tan lisonjero resultado gracias á la existencia (á parte de otros elementos) de la Sociedad Coral de Bilbao que, después de muchos años de vida orfeónica, organiza las tres secciones de mujeres, niños y hombres y dá gallarda demostración de su valía encargándose de poner en escena las tres óperas vascas (Mendi Mendiyan Lide ta Ixidor y Mirenchu) con solo seis meses de preparación y con resultados admirables como pregonan orgullosamente todos los periódicos y revistas de las provincias vascas.

Un buen orfeonista es buscado para formar parte de coros de ópera, de zarzuela llamada grande, capilla de música, y bien puede decir que en la música tiene un auxiliar poderoso para acudir á él si así lo exigieran los azares y desdichas de esa lucha por la existencia que cada día exige más conocimientos, más constancia y sacrificios para conquistar no solo el bienestar, sino lo indispensable para una vida modesta.

Otro efecto utilísimo produce la sociedad coral: ser la piedra de toque para aquilatar si un alumno reune condiciones y facultades para el canto, ya que en el orfeón se descubren y una vez conocidas se pone al favorecido sobre el camino de la gloria. Decía Rossini que para *arremeter* contra el público de la galería se necesitan tres únicas condiciones: voz, voz y voz; pero no basta tenerla poderosa, sino se educa y pule para lograr el máximo de lucimiento. Si el tenor Utor y otros cantantes que se encuentran en caso análogo hubieran recibido en su infancia la instrucción musical adecuada, seguramente el desarrollo de sus facultades, de por sí eminentes, hubieran alcanzado resultados maravillosos.

No es menos recomendable el Orfeón bajo los aspectos social, educativo y artístico; no entrando en estos estudios por requerir extenso desarrollo que excede de los límites que me he impuesto; y para terminar, solo he de poner de relieve el deber moral de las personas y colectividades amantes de la cultura tortosina de protejer la institución musical que promete días de gloria á nuestra ciudad, tan necesitada de iniciativas y esfuerzos que tiendan á reintegrarla en el lugar eminente que ocupó en siglos más venturosos que el presente, reintegración no difícil si en lugar de lo que el ex-presidente americano Roosevelt llama la innoble comodidad, practicamos la vida intensa, vida de trabajo, de esfuerzo, de labor y de lucha, única que conduce á los más brillantes éxitos, tanto en la vida individual como en la más extensa y compleja de la colectividad.

Tortosa y Agosto de 1910.

ENRIQUE SEBASTIÁN.

Recomendamos á nuestros lectores de esta ciudad y del radio no dejen de consultar el reparto por aceite y sal expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de poder reclamar dentro del plazo concedido al efecto si, como es muy probable, dados los antecedentes de este trabajo, encuentran excesiva la cuota que les ha sido asignada.

Crónica

Sigue la marea creciente en que se desborda la indignación del vecindario con motivo del reparto de consumos por aceite y sal expuesto al público.

El reparto, confeccionado por el católico independiente D. Francisco Muñoz, es un absurdo tan monstruoso, que necesariamente ha de producir un conflicto de orden público si, como decía muy bien aquel corresponsal de *La Vanguardia,* no pone en ello mano el Sr. Gobernador civil de la provincia.

El reparto es sencillamente un recurso político del aprovechado concejal católico, integrista ó lo que sea, pues ante las cuotas exorbitantes con que aparecen *casi* todos los vecinos, éstos confía el Sr. Muñoz que acudirán á su casa á solicitar de él una rebaja, rebaja que otorgará generoso para tenerles propicios y agradecidos en las próximas elecciones.

Esos son los recursos de que se vale el Sr. Muñoz; pero por esta vez anda equivocado, porque el vecindario donde acude y debe acudir es al Ayuntamiento y Junta municipal, donde no pueden menos de hacerle justicia.

Las cuotas son tan exorbitantes, tan escandalosas, que muchas están quintuplicadas, y esto que la cantidad á repartir es la misma del año anterior.

CLÍNICA
DEL
Dr. A. LLORCA PIÑOL
Laureado por la Universidad de Valencia — *Premio extraordinario de S. M. el Rey*
Cirugía general — Enfermedades de mujer — Partos
HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.
Ferrerías (encima del Café de la Viuda) — TORTOSA

RELOJERIA Y PLATERIA
DE
JOSÉ GREGO VALLS
Gran surtido en géneros de Relojería y Platería
ESPECIALIDAD EN RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS
Ventas y composturas de relojes garantizados por 2 años
SE COMPRAN, CAMBIAN Y COMPONEN OBJETOS DE ORO Y PLATA
3, Rosa, 3 — TORTOSA

Desde su llegada á esta ciudad no ha cesado de recibir nuestro estimado amigo D. Agustín Monner visitas y cartas de personalidades políticas y entidades prestigiosas felicitándole y ofreciéndole su adhesión á la política democrática del ilustre Jefe del Gobierno nuestro querido amigo D. José Canalejas, expresando todos á nuestro amigo la satisfacción vivísima y la complacencia con que han visto la distinción de que ha sido objeto y la confianza en él depositada por nuestros jefes.

En nombre del Sr. Monner nos complacemos en enviar á cuantos con dicho motivo le escriben el testimonio de su agradecimiento y cariñosa estimación.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

En la partida de la Cava ha sido herido en la ingle de un tiro de escopeta, causándole lesiones graves, el vecino Domingo Farnós.

Esta mañana se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

Una comisión del Ayuntamiento y vecindario de San Carlos de la Rápita ha visitado á nuestro querido amigo D. Agustín Monner con objeto de cambiar impresiones acerca de las gestiones del senador D. Ignacio Girona para la prolongación del ferro-carril del Noguera Pallaresa hasta San Carlos de la Rápita.

Como quiera que el trazado de prolongación de aquel ferro-carril coincide con el proyecto que por iniciativa del Sr. Monner solicitó la Diputación Provincial del Sr. Ministro de Fomento, desde Ascó á San Carlos de la Rápita, se convino en dicha visita en que, después de pedir el Sr. Monner los datos y noticias necesarias al Sr. Girona, fuera convocada la Junta ó Comisión gestora del ferro-carril secundario y estratégico desde Ascó á San Carlos de la Rápita para resolver lo más conveniente á los intereses de esta comarca.

Ron Naná. Viejo superior.
J. Baubí.—Tortosa.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro ilustrado amigo don José Valls, ingeniero agronómico de la provincia, cuyo viaje á ésta está relacionado con el establecimiento de la «Estación Olivarera» en esta ciudad, para lo cual solo falta que el Ayuntamiento ofrezca una finca que tenga más condiciones que el huerto de la Casa de Beneficencia.

Mañana, á las doce en punto, saldrán de las Casas Consistoriales el pregonero y la laureada banda Lira Dertosense, que recorrerán las principales calles de la ciudad anunciando los festejos que han de celebrarse en la ermita de Nuestra Señora de la Aldea durante los días 7 y 8 del presente mes.

Esta tarde en el exprés ha salido para Tarragona nuestro estimado amigo don Agustín Monner.

Juan Ant.º Delsors
ABOGADO
Ha trasladado su despacho y habitación á la calle Baranda del Ebro, n.º 9, entresuelo. (*Casa Villoria*).

Anoche vióse muy animada y concurrida la calle de Naprón con motivo de amenizar la velada con una serenata la laureada banda «Lira Dertosense».

Ha llegado á esta ciudad el representante de la «Hispano-Suiza», Sr. Desoy, con objeto de establecer algunas líneas de automóviles desde esta ciudad á varios puntos de la comarca, si es posible en combinación de las ya establecidas.

Cognac Carulla. marca Bola Roja. Fine champagne.
J. Baubí.—Tortosa.

Procedente de Madrid, ha llegado al Balneario de Cardó con objeto de restablecerse de la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo y paisano D. Enrique Beguer Maimó, acompañado de su hermano nuestro estimado amigo D. Vicente, ilustrado jefe de esta estación telegráfica.

Deseamos á nuestro amigo un completo restablecimiento y muy feliz estancia en aquellas salutíferas aguas en compañía de sus padres nuestros distinguidos amigos.

Dicen de Vinaroz que el lunes, á las once de la noche, en una taberna situada en el *Gradet*, de aquel término municipal, se suscitó entre sus parroquianos una disputada, y pasando de las palabras á las obras, resultó herido en la refriega el vecino de Alcanar Joaquin Querol (a) *Pascualot*.

La herida, producida por arma blanca, en la parte superior de la tetilla derecha, ha sido calificada por el médico forense de pronóstico reservado.

El agresor se llama Francisco Tarragó

(s) *Balletero*, vecino de aquella ciudad, habiendo sido puesto á disposición del señor juez de instrucción.

Por no haber cumplido con los requisitos que determina la vigente ley de imprenta, el digno Gobernador civil de la provincia ha denunciado al fiscal de S. M. una hoja publicada en Roquetas en la que se invita á los católicos de aquella ciudad y Tortosa á las funciones religiosas de desagravios que se celebrarán en la primera de las citadas poblaciones.

En esta provincia se hallan vacantes y deben proveerse en sargentos ó licenciados del Ejército dos plazas de guardas municipales de campo del Ayuntamiento de Corbera.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Ha sido ascendido á coronel el digno Comisario de guerra de la provincia y apreciable amigo particular, D. Antonio Orio.

Nuestra enhorabuena.

Considérase como cosa resuelta el aumento de sueldo á los capitanes y jefes del ejército, á cuyo efecto se consignarán las correspondientes partidas en los presupuestos próximos.

Gran Licor Sámely. El mejor digestivo. J. Baubí.—Tortosa.

Se ha resuelto que á los maestros se les debe consignar en sus respectivas hojas de servicios, para que les sirva de abono, el tiempo que invirtieron en cursos completos de estudios oficiales, y que acrediten haber aprobado, aunque no posean el título correspondiente ni hayan satisfecho los derechos para la expedición del mismo, ni verificado los ejercicios de reválida, como también los cursos completos que puedan tener aprobados en carreras distintas de la del magisterio público, á pesar de no haberlas terminado.

El dia 12 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, continuará sus sesiones ordinarias la Diputación provincial.

En la gran Pañería y Sastrería Ibérica

pedid las alpacas, driles, piqués, panas y demás novedades con un 25 % de rebaja sobre los precios ordinarios, y un buen surtido de trajecitos para niños y para mecánicos de azul Vergara legítimo y color inalterable.

En Puebla de Hijar (Teruel) ha ocurrido un grave motin que pudo tener consecuencias funestas.

Anteayer se presentó el agente ejecutivo Victorino Moret en casa del vecino Evaristo Brocas y maltrató á su esposa. Llegó un hijo de ésta, llamado Joaquín, y pretendió defender á su madre. El agente entonces le disparó dos pistoletazos, matándole.

Huyó el agresor y se amotinó el vecindario presa de gran indignación. Se dominó el tumulto gracias á la serenidad del alcalde y á la prudencia de la pareja de la benemérita.

Esta mañana temprano el alcalde acudió al Ayuntamiento, donde oyó las quejas del vecindario, prometiendo elevarlas á la superioridad.

Mientras tanto los mozos dieron una batida por las afueras y encontraron á otro recaudador llamado Simón Rafales, al que maniataron y trajeron arrastrando al pueblo, apedreándole hasta que llegaron más fuerzas de la benemérita.

Han huído todos los recaudadores. En los contornos reina gran agitación.

Dr. CUCALA

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Dicen de Melilla que se ha verificado la apertura de la bocana, comunicando Mar Chica con el Mediterráneo. Su anchura es de 32 metros. En veinticuatro horas entraron seis millones de litros cúbicos de agua y mucho pescado. Los moros lo matan á la entrada.

Sabemos por referencia de la prensa extranjera que la instalación de vinos de España en la Exposición de Bruselas es de importancia, especialmente en lo que se refiere á la calidad. Los numerosos visitantes de aquel gran certámen se paran para probar nuestros tipos, prodigando entusiastas elogios á la producción vinícola española.

Anisete Carulla. Dulce especial.

J. Baubí.—Tortosa.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Instrucción pública disponiendo que con el carácter de trabajo preparatorio del próximo censo de población, y como base fundamental del Nomenclator general de España y de sus posesiones, proceda inmediatamente la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico á la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma, y que para llevarla á cabo se acomode en todo á la instrucción que acompaña á la citada real orden.

Consultorio Jordá

para las enfermedades de la boca

Sucesor de Martinez Crespo

OPERACIONES SIN DOLOR

DENTADURAS ARTIFICIALES

3, Carmen, 3—TORTOSA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Dia 5 de Agosto de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 28'9°; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 21'0°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 757'7 mm. y á las 7 de hoy 761'8 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo ligeramente nuboso y viento en general flojo. En la madrugada de hoy, viento algo fuerte del cuarto cuadrante.

Correo de Madrid

El Sr. Garcia Prieto

En el sud-expreso que hace su entrada en Madrid á las 12'30, ha llegado el ministro de Estado, procedente de San Sebastián, sin detenerse en El Plantío, donde tiene á su familia.

A la estación habian bajado á recibirle el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Fomento y Gobernación, el subsecretario de Estado Sr. Piña, algunos funcionarios de este departamento y varios amigos particulares.

Desde la estación se dirigieron directamente los Sres. Canalejas, Merino, Garcia Prieto, Calbetón y Arias de Miranda al despacho del ministro de la Gobernación, donde debia celebrarse el Consejo anunciado hace dos dias.

Un telegrama

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del Sr. Orue, quien en nombre de los concejales clericales de las cuatro provincias del Norte le pide que autorice la manifestación del domingo en San Sebastián.

Canalejas ha contestado que en otras circunstancias ni siquiera hubiera pensado en lo qué podría significar la manifestación y la hubiera consentido desde luego, atento al principio democrático de la libre emisión de las ideas; pero en estos momentos en que los espíritus están tan excitados por múltiples causas, le parece aquel acto una verdadera locura que puede traer gravísimos trastornos.

El Gobierno debe respetar el derecho de todos, pero también ha de velar por la tranquilidad general, y cuando el uso de un derecho puede alterar esa tranquilidad, debe adoptar medidas para que eso no suceda.

Que se aplace la manifestación, y cuando las actuales circunstancias varíen, entonces podrán realizarla, ya que tanto interés tienen los carlistas y bizkaitarras en examinar en junto las fuerzas de que pueden disponer, pues no otra cosa hay que ver en ese empeño de realizar á todo trance la manifestación.

ESPECTACULOS

CINE MODERNO (Plaza Alfonso XII)

Extraordinarias funciones para el sábado, 6, y domingo, 7 de Agosto de 1910

1.° Magnífico programa de películas.

2.° Concierto de guitarra por el notable profesor Patricio Baldú.

3.° Reaparición, á petición del público, del aplaudidísimo duo **La Estrella**, con variado repertorio y nuevos couplets de *La Corte de Faraón*

Precios de costumbre.

Las sesiones del sábado empezarán á las nueve y las del domingo á las seis y media.

MUNDIAL

EXQUISITO REFRESCANTE ESPUMOSO

ANIS TROPICAL

PUNTI y DEU — BARCELONA

Representantes para toda la comarca: Sres. Casanovas y Gimenez, *Lonja, 6*

Pídase en todos los establecimientos

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim **REUS**

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Zapatería Valldeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con persona, idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATISIMOS

Talleres de Sastrería y de Modista

DE

Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.° 12

Benasqué, n.° 1, piso 2.° (Maissón Dorée)

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este *Institut-* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca d- un *centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.*

En este *Instituto* se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosea y da frescura la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON. Barcelona.

Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella.

De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á **José M.ª Paulí** *Moncada, 35*—TORTOSA.

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

DE

Martorell y Meyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

MARIA BALART

MODISTA

tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber trasladado su taller á la **calle de Despuig** (Ensanche del Temple) *próximo á la Carretera Simpática*

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
.... Antiescrofulosas y Antiherpéticas ....

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito . . . . **L. 3.000.000**
Desembolsado . . . . **L. 300.000**

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000 000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé **Plaza de Armas, 25** *(frente al Mercado)*

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Iuscripto en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Plaza de Armas, 25 *(frente al Mercado)*

Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobja- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafilete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 — **Pescadores, 2 y 4**

TORTOSA

MARCA REGISTRADA

MADRES

LA DENTICINA ANTONIO **OLIVERES**

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ía**, Alcalá, 7, Madrid. — *Factoría en Barcelona:* Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones — **Exigid por marca el NIÑO**

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fístulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, tirquiasis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hácia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopía, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones ■ Supuraciones, tumores y otros procesos del oído ■ Tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS

Primera visita	2'50 ptas.
Cada cura	1 »
Ducha ocular	2 »
Inyecciones	2 »

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes . . . . . . 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fístulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, etc., etc.

A PRECIOS ECONÓMICOS

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA *Inyección de suero* para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etcétera para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la **SIFILIS, VENEREO** curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugnillere, Maragliema, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTÁ ESTERILIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) **TORTOSA**

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID